



EXP. 3/2018

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE, URBANO E INTERURBANO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES A CARGO DEL SISTEMA SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

APERTURA SOBRE B

Sr. Presidente: D. Juan Antonio Sanz Vicente, Ayuntamiento de Campo Real

Sres. Vocales: Doña Sonia Rincón Sánchez, Ayuntamiento de Villar del Olmo, doña Celia Muñoz Maroto, Ayuntamiento de Ambite, don Mariano Hidalgo Fernandez, Ayuntamiento de Nuevo Baztán y Doña María Teresa Montero Pujante (Secretario-Interventor de la Mancomunidad).

Sr. Secretario

D. Francisco González Julio, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Campo Real

No comparece la vocal de Pozuelo del Rey, doña Ruth Alcocer (excusa su no asistencia).

En la localidad de Campo Real siendo las trece horas del día 20 de abril de 2018, se reúne en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Campo Real en sesión legalmente convocada la Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 320 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, constituida para la valoración de las ofertas presentadas del servicio de transporte sanitario terrestre urgente, urbano e interurbano para el traslado de pacientes a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

Se da cuenta de la presentación de DOS plicas:

- ENFERMERIAS MOVILES EMILIO SL
- ASOCIACION SERVICIO DE URGENCIAS Y RESCATE DEL ESTE DE MADRID SUREM

Se procede al examen de la documentación obrante en el SOBRE B, con el siguiente resultado:

- ENFERMERIAS MOVILES EMILIO SL: NO APTA(1)
- ASOCIACION SERVICIO DE URGENCIAS Y RESCATE DEL ESTE DE MADRID SUREM: APTA

(1) Debe de aclarar el personal y equipo técnico, material e instalaciones para la realización del contrato.

Los miembros de la mesa otorgan un plazo de tres días hábiles para la aclaración solicitada, fijando la próxima sesión de la mesa el día **8 de mayo de 2018, a las 10 h.**, donde en acto público se procederá a la apertura del SOBRE C, para su posterior calificación en acto no público. Seguidamente, se procederá en acto no público, a las 12 horas, a dar cuenta del resultado de la calificación del sobre C y apertura del Sobre A.

En Campo Real, a fecha de firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Mancomunidad de Mancomunidad del Servicio de Urgencias y Rescate del Este de Madrid (SUREM)